MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santiago de Tucuma, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 29 de mayo de 2016. Está ubicado a 3282.m.s.n.m posee diversos pisos ecológicos y una gran variedad de productos como la granadilla, choclo, papa y, entre otros productos. Su principal actividad económica es la agricultura y ganadería.

Que, el 29 de mayo del presente año, se conmemora el **10° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE TUCUMA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Santiago de Tucuma, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Santiago de Tucuma, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 29 de mayo su **10° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE TUCUMA.**

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Javier Capcha Castillon, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Tucuma y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 29 de mayo el **10° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE TUCUMA.**

Lima, 9 de abril de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2026 16:48:52-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026